

Redacción y Administración

Conde de Eius, núm. 12, entresuelo.

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.



El nuevo Pontífice
PIO X

En la pizarra de nuestra Redacción fueron dados al público ayer los siguientes telefonemas:

«Servicio especial de LA CRUZ

El nuevo Papa

Madrid 1'5 tarde

El Gobierno tiene conocimiento de un despacho particular, por el que se anuncia que ha sido elegido Papa el Cardenal Sarto, Patriarca de Venecia.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Confirmación oficial

Madrid, 3'30

Se acaba de recibir telegrama embajador España en Vaticano, confirmando elección Papa Cardenal Sarto, que tomó el nombre de Pío X.

MENCHETA

El Papa electo, Pío X, antes José Sarto, nació en Riesa, diócesis de Treviso, el año 1835, contando por consiguiente 68 años. Hasta la edad de los 40 nadie se había fijado en él, como lo prueba la circunstancia de desempeñar entonces el cargo de simple cura de la parroquia de Salzano. Nominado más tarde para ponerse al frente de la diócesis de Mantua, reveló brillantes cualidades, que le granjearon así el cariño de sus diocesanos, como la estimación de la alta Curia Romana. En 1897 se le trasladó al Patriarcado de Venecia, costándole mucho obtener el exequatur del Gobierno italiano. Poco después obtuvo el capelo cardenalicio.

Es de carácter modesto, cortés y caritativo hasta lo sumo, razón por la cual sus simpatías son innumerables. Sus diocesanos le idolatran, y de León XIII se cuenta que en varias ocasiones le había indicado, hablando familiarmente, que sería su sucesor.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ntra. Señora de las Nieves.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Sixto II papa y Hermisdas cf.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO

«La excelencia de la vida religiosa»

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús, miel por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y

por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que comprendamos mejor la excelencia del estado religioso, tan útil a la Iglesia y a la salvación de las almas.

RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer a las Ordenes religiosas.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nra. Señora al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Principian en la parroquia iglesia de San Francisco, estando expuesto el Santísimo por la mañana de siete a diez con las misas de exposición y reserva, y por la tarde de las cinco menos cuarto a las siete y media, rezándose el Smo. Rosario a las seis y media, cantándose en seguida el serafico Trisagio, rezando de las letanías de los Santos y reserva.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las siete, ejercicios propios del primer miércoles de mes, en el altar de S. José, durante la Misa.

Santa Iglesia Catedral

Capilla de la Virgen de la Bonanova.—Claustro.—Desde las cinco hasta las ocho habrá misas cada media hora. A las diez y media, Oficio solemne, cantado por la capilla de la Catedral.

Por la tarde, de las cinco y media, Rosario cantado por la misma capilla, sermón que dirá el Rdo. Padre Joaquín Calper de la Orden Franciscana, terminando la función con los gozos de la Virgen.

La Inmunidad de las Ideas

Parece mentira que el hombre haya sido capaz de abrazar un absurdo semejante, y es más extraño aun y más incomprensible que se hayan encariñado con él hasta el punto de convertirlo en base de sus discursos principio fundamental de sus sistemas y fórmula sacrosanta que exprese lo que conceptúan el último adelanto de la humanidad, aquellos precisamente a cuyo cargo corre la dirección de los negocios públicos.

La inteligencia no delinque, dijo uno de nuestros políticos más reputados, y dijo bien, atendido el sentido literal de las palabras, porque, en efecto, la inteligencia no delinque; lo que delinque es la voluntad. El hombre no peca con la cabeza; peca con el corazón. Pero no es esto lo que quiere significarse cuando se habla de la inmunidad de las ideas; quiere decirse que no peca la voluntad en la admisión, ni siquiera en la propagación de las ideas.

Hay ideas erróneas, contrarias a la suma verdad, y estas ideas no cabe admitirlas en modo alguno, quien las admite sin exteriorizarlas, falta delante de Dios, y si bien es verdad que no cae bajo la acción de las leyes humanas, las cuales no se extienden a los actos puramente internos, no hay duda que recibirá su castigo del supremo Legislador, para quien no hay actos ocultos, y será castigado, no por el acto puramente intelectual, sino por el acto de la voluntad con que quiso que el entendimiento errara a sabiendas, con agravio de la verdad suma.

Hay ideas erróneas, injuriosas no tan solamente a la verdad suprema, sino también a la humanidad, por su funesta trascendencia a la vida de los pueblos; quien publica y defiende estas ideas, por lo mismo que publicándolas y defendiéndolas, tras de cometer un acto externo, las hace en realidad trascendentes, es evidente que debe ser cohibido y castigado, no sólo por el supremo Juez, sino además por la autoridad humana, puesto que se hace reo de un delito cuya especial gravedad consiste en ser causa directa y eficaz de infinidad de delitos internos y externos.

Estas ideas dice la escuela liberal que tampoco deben castigarse. Por qué? Porque son actos de la inteligencia, y la inteligencia no delinque. Hé aquí el error y el absurdo. No son actos puramente de la inteligencia; son actos de la voluntad, son actos de consecuencias funestísimas; y esto supuesto, ¿por qué no deben castigarse, es decir, ¿por qué no debe ser castigado el que tales ideas emite, propaga y recomienda? Si se castiga el efecto, ¿por qué no ha de castigarse la causa que necesariamente lo produce? Si se castiga la sedición, el robo y el asesinato, ¿por qué no ha de castigarse el acto por el que se declaran licitos el asesinato, el robo y la sedición? Y si se juzga, con razón, digno de la horca o del fusilamiento al infeliz que se atrevió a matar, robar o rebelarse contra la autoridad legítima, ¿qué razón hay para excusar al que desde lo alto de una tribuna, o desde las páginas de un libro, o desde las columnas de un periódico predica directa o indirectamente la licitud de todos estos actos?

El hombre no obra el bien y el mal a ciegas, sino bajo la dirección de la inteligencia; nada hace en este orden y nada apetece que antes no se proponga el entendimiento. ¿Por qué, pues, no ha de ser considerado digno de castigo el que pervierte las inteligencias proponiendo como licito y laudable lo que, de llevarse a la práctica, ha de caer necesariamente bajo la sanción de la ley?

Ahora, hace poco, se trató de procesar al Sr. Costa por ideas emitidas en una carta: si no anduviera tan valido el principio de la inmunidad de las ideas, de la libertad del pensamiento y de la palabra, ni el señor Costa hubiera escrito lo que escribió, ni por consiguiente hubiera tenido que tratarse de tal proceso. Actualmente, con la realidad de las huelgas, es posible que se desmanden las masas, propasándose a actos contrarios al orden y a la seguridad de los ciudadanos. La autoridad pública hará muy bien en cohibir y castigar semejantes actos, si tratan de realizarse o de hecho se realizan; pero ¿no hubiera sido mejor prevenir el daño impidiendo que con la propagación de doctrinas disolventes se encendiera el odio en el corazón de los obreros y se armara su brazo?...

Verdaderamente el principio de la inmunidad de las ideas, tal como ahora se entiende, es el más absurdo, el más impolítico, el más antisocial que cabe imaginarse.

Los niños abandonados

La Gaceta inserta dicha ley que, por lo interesante, publicamos íntegramente en su parte dispositiva, que dice así:

Artículo 1.º Serán castigados con multas de 5 a 50 pesetas, y subsidiariamente con arresto de uno a diez días:

1.º Los padres, tutores o guardadores cuyos hijos o pupilos menores de diez y seis años que estén a su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando, vagando o pernoctando en paraje público.

2.º Las personas que se hagan acompañar de menores de diez y seis años, sean o no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Art. 2.º Serán castigados con multas de 50 a 125 pesetas y arresto de diez a treinta días:

1.º Los padres, tutores o guardadores que maltratasen a sus hijos o

pupilos menores, de diez y seis años para obligarles a mendigar, o por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad.

2.º Los padres, tutores o guardadores que entreguen a sus hijos o pupilos menores de diez y seis años a otras personas para mendigar.

Art. 3.º Si la entrega fuese mediante precio, recompensa o promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas. En esta penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieren concertado o procurado el pacto.

Art. 4.º Cuando los padres o tutores sean castigados por tercera vez con arreglo a los artículos 1.º y 2.º, ó dos veces con sujeción al art. 3.º, ó por virtud de aquellos y éste, la condena llevará consigo la suspensión del derecho de los padres o tutores a la guarda y educación de los menores, y el ingreso de éstos en un establecimiento de beneficencia, donde serán guardados y educados.

La suspensión durará dos años, pudiendo cesar antes, o prorrogarse por mayor tiempo, si así lo determina el tribunal que fuere competente para entender en los casos a que se refiere el art. 171 del Código civil, previo informe del jefe del establecimiento donde estuviese el menor, acerca del estado de su educación y con audiencia del ministerio fiscal.

Si durante este tiempo cambiasen las condiciones de la representación legal del menor, podrá el propio tribunal confiar su guarda y educación a las personas llamadas a esta representación, siempre que ofrezcan garantías bastantes de cumplir tales deberes.

Art. 5.º Los agentes de la autoridad deberán detener a los menores de dieciséis años que mendiguen, vaguen o pernocten en paraje público, solos, o acompañados por personas mayores.

Cualquiera persona podrá detener a los menores de dieciséis años que mendiguen en la vía pública, siempre que los entreguen inmediatamente a los agentes de la autoridad.

Los agentes conducirán los detenidos al local destinado al efecto, donde estarán con la separación conveniente hasta que sean devueltos a sus guardadores o trasladados a un establecimiento benéfico.

La autoridad gubernativa, previas las averiguaciones oportunas, acordará la corrección que sea de su competencia y pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad judicial correspondiente, si procediese ulterior responsabilidad.

Los detenidos podrán ser entregados a sus padres o guardadores tan pronto como éstos lo reclamen y se presten a cumplir la responsabilidad en que hubieren incurrido, o presten fiadores que ofrezcan garantía suficiente.

Los padres o guardadores quedarán exentos de responsabilidad si demuestran satisfactoriamente que hicieron cuanto debieron y pudieron para evitar el acto que motivó la detención del menor.

Art. 6.º Los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos, o por imposibilidad absoluta de mantenerlos, o por aplicación del art. 4.º de esta ley, serán sustentados y educados en los establecimientos de Beneficencia que existan en el Municipio ó en la provincia de donde sean naturales, según las disposiciones de la legislación general del ramo y la práctica seguida en cada provincia respecto al Asilo y educación de huérfanos y desamparados.

Podrán también los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales concertarse con las sociedades é instituciones particulares protectoras de la infancia, constituidas legalmente, para la prestación de este servicio, mediante una subvención ó el abono de pensiones.

Art. 7.º Las responsabilidades que establece el art. 1.º se harán efectivas por los alcaldes y gobernadores civi-

les, indistintamente; las establecidas en el art. 2.º por los jueces municipales; y las del 3.º, por los jueces de instrucción y Audiencias provinciales.

Las autoridades gubernativas y judiciales encargadas del cumplimiento de esta ley, remitirán al juzgado de primera instancia a que correspondan los testimonios necesarios para hacer efectiva, en su caso, la supresión de la patria potestad.

Art. 8.º El Gobierno dictará las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, a fin de asegurar la eficacia de la presente ley.

LOS CAZADORES

Todo llega, hasta el paréntesis que abre la ley protectora de las especies animales, transigiendo con la impaciencia del cazador, que es la impaciencia que mas desasosiega.

La fecha del primero de agosto es el triunfo de los marciales aprestos cinegéticos que los aficionados lucen con legítimo orgullo. Ahora ya no atormentará al cazador el sobresalto ante la brusca visión del tricordio de la benemérita, porque la ley, que no siempre ha de ser dura, consiente el mas higiénico y dominante de los sports.

Los cazadores enragés todavía no se muestran satisfechos con el levantamiento de la veda. Y a fé que tienen razón para quejarse, porque es triste cosa que la prohibición legal venga a evitar muchas veces el cobro de una pieza, perseguida con ardimiento, en terreno donde el amojonamiento haya alzado infranqueable muralla: ¿Quién tuvo la mala idea de hablar de acotamientos?

Aun en estas limitaciones la salud del cuerpo sale gananciosa, cuanto perjudicada la codorniz sencilla. El ejercicio activo en plena naturaleza, donde la persecución de una pieza insensibiliza ante el ardor solar y y destierra el cansancio y el campes-tre aroma se hace mas deleitoso, bien vale la decepción de la vuelta a casa con el moral vacío y exime de responsabilidad al cazador mas afortunado cuando se resarce de su mala ventura relatando imaginarias hazanas cinegéticas. Estos resultados no merecen la pena de ser tenidos en cuenta; ni el moral vacío es fracaso, ni las invenciones inverosímiles mentira.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en desahucio, se sirvan ponerse al corriente, cuanto antes; de lo contrario nos veremos precisados a darles de baja. El pago de la suscripción pueden efectuarlo mediante libranzas del Giro mutuo, letras de fácil cobro, sellos de correo de cualquier clase ó timbres móviles, certifiando por su cuenta la carta en los dos últimos casos. Advertimos, que verificado el pago por uno de los medios indicados ó personalmente en la Administración, el precio de suscripción es igual para todos: 4 pesetas trimestre.

En el Palacio Arzobispal se recibió esta tarde, a las cuatro, un telegrama particular, procedente de Roma, que seguidamente insertamos:

«Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo. Tarragona.

Elegido Papa Cardenal Sarto, toman-do nombre Pío X.

Benjamín, director del Colegio Español.»

Idem A. á 16 ptas. el saco de 70 kilos.
 Tercequilla á 14'25 idem. id. id.
 Menudillo á 7 ptas. el saco de doble
 cuartera.
 Savlado á 4'75 idem. id. id.
 Polvo blanco á 2'75 idem. id. id.
Cereales.
 Arvejonas.—De 8'50 á 9 pesetas cuar-
 tera de 70 litros.
 Cebada.—De 8'50 á 9.
 Garbillo.—De 8'50 á 9.
 Habones.—De 11'12.
 Mueles.—De 11'12.
 Maíz.—De 12'50 á 13'50.
 Trigo del país.—De 13'50 á 14'50.
 Trigo de Aragón.—De 16'50 á 17'14
 cuartera de 55 kilos.
Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
 De Amsterdam y esc. en 16 días, va-
 por holandés «Ceres», de 631 ts., capitán
 F. Vegter, con efectos, consignado á los
 Sres. Yda. y S. de P. Ferrer y Mary.
 De Huelva y esc. en 10 días, vapor
 «Alcira», de 659 ts., c. F. Soler, con
 efectos, consignado á D. Román Mu-
 ñoz.
 De Bilbao y esc. en 28 días, v. «Cabo
 Palos», de 1.213 ts., c. J. Arambura, con
 efectos, consignado á D. Mariano Peres.
 De Cete en un día, v. «Carlos», de 88
 ts., c. J. Carrasal, con efectos, consi-
 gnado á D. Evaristo Fábregas.
Despachadas
 Para Cete, y «Carlos», con efectos.
 Para Marsella y esc. v. «Cabo Palos»,
 con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 4

Día 3 Hoy

4 por 100 interior contado	77'97	77'97
4 por 100 idem fin de mes	78'10	78'17
4 por 100 idem fin próximo	80'06	80'00
5 por 100 amortizable	98'25	98'30
Carpetas amortizables	00'00	00'00
Banco de España	471'00	471'00
Tabacalera	435'00	435'50
Cambios de París	36'65	36'63
Idem de Londres	34'34	34'34
4 por 100 exterior	00'00	00'00

Cambios de Barcelona, día 4

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	83'85	dinero
Id. á 60 días fecha	00'00	»
Id. á 3 días vista	00'00	»
Id. cheque	34'38	papel
París á 90 días fecha	36'60	»
Id. á 3 días vista	00'00	»
Id. á la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero	Pape
4 por 100 interior contado	00'00 00'00
» » fin mes	78'10 78'12
» » fin próximo	00'00 00'00
» » amortizable fin mes	98'30 98'30
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	102'35	102'65
San Juan Abadeses	79'25	79'75
T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'00	58'25
T. B. y F. 4 1/4 por 100	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	95'40	95'50
M. T. B. Reus Roda	57'50	57'58
Almansa 3% no adhe.	60'00	00'00
Almansa 3% adhe.	76'25	76'75
Cáceres	102'50	103'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	00'00
Sociedad Catalana Gene- ral de Crédito	78'40	78'75
Medina-Zam. y O. á V.	83'70	83'80
Norte de España	59'50	59'60
Madrid, Zaragoza, Alicante	95'80	95'90

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Noticias de Alcalá del Valle
 Madrid 4, 12 m.

Acerca de los acontecimientos que se desarrollaron en Alcalá del Valle, han comunicado desde Cádiz datos que sirven como ampliación de los hechos.

En un accidentado terreno de las afueras de la población, poblado de olivares, se reunieron en las primeras horas de la mañana, muchos obreros agrícolas, entre los cuales figuraban elementos conocidos como anarquistas.

Acudieron allí dos parejas de la guardia civil y un sargento: esa era toda la fuerza que en el pueblo había.

Los de la benemérita intimaron á los obreros á que se disolvieran.

Los obreros se agruparon entonces, y después de profirerse gritos de: «¡A ellos! ¡A ellos! cayó sobre los guar-

dias civiles una lluvia de piedras.
 Los guardias amenazaron á aque-
 llas gentes, voceándoles para adver-
 tirles que, si la pedrea seguía, dispa-
 rarian.

Aún aumentó la pedrea después de esto, y los guardias dispararon sus fusiles sobre los grupos.

Pero los revoltosos contestaron dis-
 parando escopetas y pistolas contra las dos parejas y el sargento, quienes enseguida se vieron rodeados por unos 500 hombres, que habían avanza-
 do y les acometían resueltamente.

El sargento sufrió dos balazos y un guardia, llamado José Amador, también había sufrido otras dos heridas de bala.

Al caer los dos heridos, los amotinados se abalanzaron sobre ellos y los acuchillaron, quitándoles los fusiles.

Entro tanto, los otros guardias se defendían valerosamente y dispara-
 ban contra los que á ellos se diri-
 gían.

Un individuo, conocido como anar-
 quista, cayó muerto.

Las turbas se dirigieron al pueblo, donde entraron gritando: «¡Viva la anarquía! ¡Viva la revolución social!»

El pánico se extendió por el pue-
 blo.

Se cerraron las tiendas y las puer-
 tas de las casas.

Muchos de los amotinados fueron á Olvera y asaltaron las casas.

Derrribaban las pueras á golpes de hacha y se entregaban al saqueo.

Por espacio de unas dos horas fue-
 ron dueñas de la población las tur-
 bas, que intentaron además incen-
 diar la documentación y el mobiliario del Ayuntamiento.

Cuando llegaron fuerzas de la guardia civil los revoltosos huyeron.

Los de la benemérita fueron tam-
 bién agredidos por los fugitivos, contra los cuales los guardias dispararon persiguiéndoles hasta el monte.

La elección del Sumo Pontifice

En la plaza de San Pedro

6'10 t.

A las once y media de esta maña-
 na, la grandiosa plaza de San Pedro, frente al Vaticano, hallábase literal-
 mente atestada por millares de es-
 pectadores que aguantaban á pié firme los abrasadores rayos del Sol.

El calor era enorme, asfixiante, y muchas personas entraban en el templo, en busca de refrigerante som-
 bra.

Poco más de las doce, obsérvese una columna de humo que salía de la chimenea del lugar en que se celebraba el Cónclave, desapareciendo el humo en breves momentos.

Los instantes fueron de ansiedad indescriptible.

Papam habemus

6'40 t.

A las doce y media abrióse el bal-
 cón principal y en él apareció el es-
 cudo con el nombre de Pío X. Sa-
 biase que había nuevo Papa, pero ignorábase quién era el elegido.

Compareció en el balcón el Car-
 denal gran maestro de ceremonias, Monseñor Macci, y entonces aumentó la ansiedad de los espectadores.

Circuló de boca en boca el nombre del Cardenal Ferrata, pero poco después se divulgaba el del Cardenal Sarto.

Hizo el Cardenal Macci ademán de que iba á dirigir la palabra á la multitud allí congregada, é inmediata-
 mente produjo sepulcral silencio, percibiéndose clara y distintamente la voz de Monseñor Macci, que dijo: «Papam habemus (Ya tenemos Papa).»

La muchedumbre ahogó la voz del Cardenal, dando estruendosos vivas y prorumpiendo en delirantes aclamaciones.

Las tropas que se hallaban cuidando de mantener el orden, presen-
 tando armas, haciendo honores reales.

El espectáculo, por lo grandioso é imponente que resultó, es inenarra-
 ble.

Restablecido el silencio, pudo el Cardenal Macci decir el nombre del elegido, siendo recibido con atronadores aplausos y entusiásticos vivas.

Pío X. bendice al pueblo

6'55 t.

Momentos despues, el Papa salió al balcón de una «lógia» interior del Vaticano, que dá á la gran Basílica, y desde allí dió la Bendición al pueblo, pronunciando con voz clara el *Adjutorium nostrum in nomine Domini*, respondiendo el pueblo: *Qui fecit caelum et terra.*

La escena fué tan grandiosa como conmovedora.

Esceua conmovedora

7 t.

Cuando el Cardenal Sarto observó que en la mayoría de las papeletas aparecía su nombre, rompió á llorar, cayendo desvanecido de la emoción.

Preguntado si aceptaba, contestó, sollozando, afirmativamente, y que tomaba el nombre de Pío X, que ha causado gratisimo etecto, pues el último Papa que llevó tal nombre, Pío IX, era muy popular en Roma.

Recuerdo oportuno

7'20 t.

Con motivo de la elevación del Cardenal Sarto al Sólío Pontificio, recuérdase que cuando fué indicado como Patriarca de Venecia al Gobierno italiano, negóse este á concederle el *exequatur*, que no le fué dado sino tiempo despues por Crispi, merced á poderosísimas influencias.

De Jerez

Telegramas de Jerez dicen que hoy se esperan en aquella población 200 presos comprometidos en los sucesos de Alcalá del Valle, por corresponder la causa instruida á aquel Juzgado militar.

La tranquilidad es perfecta.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 78'10.
 Fin próximo, 78'10.
 Francos, 36'75.
 Empréstito nuevo, 98'30.

Regocijo en Roma

9'45 n.

En la Ciudad Eterna celébrase la elección del Papa con grandes regocijos populares.

Son muchos los edificios que están iluminados, algunos espléndidamente.

Salida del Cónclave.—Merry del Val, Cardenal.—Bendición Papal al Cardenal Herrero.

10 n.

Al anochecer salieron del Cónclave los Cardenales.

Cuando Monseñor Merry del Val, secretario del Cónclave, entregó la birreta blanca al nuevo Papa, éste colocó la suya, roja, en la cabeza de aquél, promoviéndole, en el acto, á Cardenal.

Su Santidad Pío X ha enviado Su Apostólica bendición al Cardenal Herrero, que continúa gravísimamente enfermo.

En San Sebastián

De 7 t. á 11 n.

Don Alfonso recibió hoy al emba-
 jador de Francia.

Despues, acompañado del ministro de jornada, conde de San Bernardo, y del general Martitegui, embarcó en el «Giralda», con rumbo á Pasa-
 jes, de donde regresaron en carrua-
 ges á Miramar.

El Congreso Naval

11 n.

Don Alfonso inaugurará personal-
 mente las sesiones del segundo Con-
 greso naval.

Los huelguistas de Sevilla

11'10 n.

En la capital andaluza los huel-
 guistas recorrieron amotinados las principales calles, apedreando los tranvías.

Ha resultado herido de una pedrada el capellán del regimiento de infantería Soria.

Un guardia que intentó detener á un anarquista, recibió dos puñaladas que le hirieron gravemente.

El agresor huyó, sin poderse de-
 tener.

Lo que dice Silvela

11'10 n.

Antes de marchar á Alemania, Silvela ha declarado que la alianza con Francia quedará reducida á una inteligencia amistosa, y que don Alfonso hará el anunciado viaje al extranjero en el año próximo.

Cree el expresidente del Consejo que el actual Gobierno durará mucho y que celebrará verifique la concentración con Romero Robledo.

Fallecimiento de un general

Ha muerto en esta corte el general Gamarra, procedente del arma de Infantería.

Dos noticias

De Roma telegrafían que el lema del escudo del cardenal Sarto, elegido Papa, es la siguiente: «Con seguras cuerdas se salvará Israel.»

Se recuerda ahora que en la misma diócesis italiana de la que es na-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 4 agosto.

Longitud en tiempo O Horas. 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'41" N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación.	BARÓMETRO y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS					VIENTOS		
		Normal	MÁXIMA Sol	Sombra	MINIMA Reflec.	Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.
9 mañana	763.15 Milims.	25.30	31.00	28.00	19.50	20.00	8.00	E.S. E.	109.945 kms
3 tarde	762.35 Milims.	27.00						S.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda. en 24 horas	LLOVIA en 24 horas.	OBSERVA- CIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana	Despejado id.	0'0	Cirrus	0'83	2'10		
3 tarde							

Regocijo en Roma

9'45 n.

En la Ciudad Eterna celébrase la elección del Papa con grandes regocijos populares.

Son muchos los edificios que están iluminados, algunos espléndidamente.

Salida del Cónclave.—Merry del Val, Cardenal.—Bendición Papal al Cardenal Herrero.

10 n.

Al anochecer salieron del Cónclave los Cardenales.

Cuando Monseñor Merry del Val, secretario del Cónclave, entregó la birreta blanca al nuevo Papa, éste colocó la suya, roja, en la cabeza de aquél, promoviéndole, en el acto, á Cardenal.

Su Santidad Pío X ha enviado Su Apostólica bendición al Cardenal Herrero, que continúa gravísimamente enfermo.

En San Sebastián

De 7 t. á 11 n.

Don Alfonso recibió hoy al emba-
 jador de Francia.

Despues, acompañado del ministro de jornada, conde de San Bernardo, y del general Martitegui, embarcó en el «Giralda», con rumbo á Pasa-
 jes, de donde regresaron en carrua-
 ges á Miramar.

El Congreso Naval

11 n.

Don Alfonso inaugurará personal-
 mente las sesiones del segundo Con-
 greso naval.

Los huelguistas de Sevilla

11'10 n.

En la capital andaluza los huel-
 guistas recorrieron amotinados las principales calles, apedreando los tranvías.

Ha resultado herido de una pedrada el capellán del regimiento de infantería Soria.

Un guardia que intentó detener á un anarquista, recibió dos puñaladas que le hirieron gravemente.

El agresor huyó, sin poderse de-
 tener.

Lo que dice Silvela

11'10 n.

Antes de marchar á Alemania, Silvela ha declarado que la alianza con Francia quedará reducida á una inteligencia amistosa, y que don Alfonso hará el anunciado viaje al extranjero en el año próximo.

Cree el expresidente del Consejo que el actual Gobierno durará mucho y que celebrará verifique la concentración con Romero Robledo.

Fallecimiento de un general

Ha muerto en esta corte el general Gamarra, procedente del arma de Infantería.

Dos noticias

De Roma telegrafían que el lema del escudo del cardenal Sarto, elegido Papa, es la siguiente: «Con seguras cuerdas se salvará Israel.»

Se recuerda ahora que en la misma diócesis italiana de la que es na-

Regocijo en Roma

9'45 n.

En la Ciudad Eterna celébrase la elección del Papa con grandes regocijos populares.

Son muchos los edificios que están iluminados, algunos espléndidamente.

Salida del Cónclave.—Merry del Val, Cardenal.—Bendición Papal al Cardenal Herrero.

10 n.

Al anochecer salieron del Cónclave los Cardenales.

Cuando Monseñor Merry del Val, secretario del Cónclave, entregó la birreta blanca al nuevo Papa, éste colocó la suya, roja, en la cabeza de aquél, promoviéndole, en el acto, á Cardenal.

Su Santidad Pío X ha enviado Su Apostólica bendición al Cardenal Herrero, que continúa gravísimamente enfermo.

En San Sebastián

De 7 t. á 11 n.

Don Alfonso recibió hoy al emba-
 jador de Francia.

Despues, acompañado del ministro de jornada, conde de San Bernardo, y del general Martitegui, embarcó en el «Giralda», con rumbo á Pasa-
 jes, de donde regresaron en carrua-
 ges á Miramar.

El Congreso Naval

11 n.

Don Alfonso inaugurará personal-
 mente las sesiones del segundo Con-
 greso naval.

Los huelguistas de Sevilla

11'10 n.

En la capital andaluza los huel-
 guistas recorrieron amotinados las principales calles, apedreando los tranvías.

Ha resultado herido de una pedrada el capellán del regimiento de infantería Soria.

Un guardia que intentó detener á un anarquista, recibió dos puñaladas que le hirieron gravemente.

El agresor huyó, sin poderse de-
 tener.

Lo que dice Silvela

11'10 n.

Antes de marchar á Alemania, Silvela ha declarado que la alianza con Francia quedará reducida á una inteligencia amistosa, y que don Alfonso hará el anunciado viaje al extranjero en el año próximo.

Cree el expresidente del Consejo que el actual Gobierno durará mucho y que celebrará verifique la concentración con Romero Robledo.

Fallecimiento de un general

Ha muerto en esta corte el general Gamarra, procedente del arma de Infantería.

Dos noticias

De Roma telegrafían que el lema del escudo del cardenal Sarto, elegido Papa, es la siguiente: «Con seguras cuerdas se salvará Israel.»

Se recuerda ahora que en la misma diócesis italiana de la que es na-



IMPORTANTISIMO á los Herniados

(TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el di-
 nero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construc-
 ción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi estable-
 cimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Brageros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

**ESPECIALIDAD EN BRAGUERI-
 TOS** de cautchuc para la completa cura-
 ción de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para co-
 rregir la obesidad, dilatación y abulta-
 ción del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

EN VENTA

Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carrua-
 ges, todo en buen estado de conservación.

Dirigirse á la herrería de la plaza de Olózaga.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

EL NOTARIO

D. Alfonso Grande

se ha trasladado á la Rambla de San Juan 49, 2.º.

ACADEMIA DE MUSICA

para señoritas

Dirigida por la pianista Srta. PEPIITA VILADOT perfeccionada por el eminente concertista MALATS

rambla de San Juan, 66, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REVOLUCIÓN

LA CASA MANUEL LLAUDADÓ UNION, 21.-TARRAGONA

Participa a su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada...

Ocasión: un corte batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas

Unión, 21, Tarragona

FARMACIA MODERNA

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS. Se curan con el CALLICIDA JUANOLA

B. Misericordia núm. 2.

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA de las conocidas hasta la fecha



TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojeria Reparaciones de todas clases

Lecitina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58 - TELÉFONO 48

LEVADURA DE CERVEZA SERRA Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores purpurativos conocidos

DE VENTA. FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT. - RAMBLA SAN JUAN, 57. - TELEFONO, 48

"LA ACTIVIDAD"

PAMPLONA.-(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas...

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia, por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza...

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas...

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 40 suscriptores efectivos)...

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente o por escrito, o a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

EL RECADERO

ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1 de agosto un doble servicio diario, domingos inclusive...

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4 Y EN TARRAGONA

Plaza Cedazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1

NOTA.—Los telefonemas, dirijanse todos a la calle de Filateras; si se expiden después de las diez, y los expedidos antes pueden indistintamente dirigirse a una u otra casa.

Recadero diario entre Tarragona y Tortosa

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas Resto de España, id. 4'50

Vertical text on the right side of the page, likely a continuation of an advertisement or notice.